

F) REGISTRO DE SECUESTRADOS Y ARCHIVO

En la ESMA se reúne en un archivo toda la información referida a los detenidos y a sus familiares. Los prisioneros son numerados del 001 al 999; cuando se llega al número 999 se vuelve a empezar. Se estima que pasan por la ESMA alrededor de 4700 personas. Al principio este archivo era llevado en fichas, aunque posteriormente se microfilma.

Con el nombre "Casos 1000" se acopia información bajo un mismo ítem de personalidades políticas, religiosas y sindicales, consideradas enemigas por su actividad o sus ideas.

G) FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En el sótano del Casino de Oficiales funciona una imprenta, un taller de diagramación y la oficina de documentación, donde se fabrica documentación falsa con la que se mueven los integrantes del G.T.: pasaportes, cédulas, registros de conductor, etc.

También en esa oficina se confeccionan los documentos necesarios para vender los bienes inmuebles sustraídos a las víctimas o traspasados forzosamente a los miembros del GT. Esos bienes son vendidos por diversos medios, entre ellos una inmobiliaria a cargo de un primo de Radice, de apellido Barletta.

También son obligado a labores de falsificación algunos detenidos como Víctor Bastera que cumple las órdenes impuestas por Ricardo Miguel Cavallo, conocido en la causa como Miguel Angel Cavallo (a) "RICARDO", MARCELO" y "SERPICO", dentro del Sector PECERA.

H) OPERACIONES EN EL EXTERIOR DEL PAÍS

El grupo terrorista que actúa en la ESMA --al igual que otros integrantes de la dictadura argentina- lleva su accionar criminal. a distintos países --como sucediera con la DIN-A chilena, dentro del denominado Plan Cóndor-, con diferentes objetivos: secuestrar y dar muerte a quienes son definidos como sus enemigos; asesorar y colaborar con otros regímenes dictatoriales; efectuar ingresos en bancos extranjeros --se han constatado la apertura de varias cuentas en Suiza, cuya documentación se está traduciendo-, crear nuevas empresas o invertir en otras ya existentes el producto de sus latrocinios, e intentar neutralizar --a través de campañas de imagen en distintos medios de difusión-, la denuncia de sus atrocidades. Así Uruguay, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, Venezuela, Guatemala, España, Francia, Bélgica, Suiza, entre otros, son países elegidos para todas o algunas de dichas actividades.

Entre las personas --miembros de las fuerzas armadas, o vinculadas con ellas-, han quedado identificadas algunas de las que cumplían dichas funciones, entre ellos: Pablo García Velazco, Jorge Acosta, Alberto González Menotti, Antonio Pernías, Enrique Yon, Raúl Scheller, Miguel Ángel Benazzi Berisso, Jorge Perrén, Ricardo Miguel Cavallo, Ricardo Miguel Cavallo, Ángel Cavallo y que utilizaba los alias de conocido en la causa como Miguel Ángel Cavallo y que utilizaba los alias de "MARCELO", "RICARDO" y "SERPICO", Jorge Vildoza, Francis William Whamond, Héctor Antonio Febres, Alejandro Spinelli y el Subprefecto Camot.

En la época en que el Almirante Massera detenta el cargo de Comandante en Jefe de la Armada, se crea el Centro Piloto París, con el objeto de influir en el mejoramiento de la imagen de las autoridades militares argentinas en el exterior respecto a la situación de los derechos humanos en Argentina. Entre las actividades de ese Centro se encuentra la infiltración en los grupos de exiliados existentes en países europeos. Enrique Mario Fukman, durante su cautiverio en la ESMA, toma conocimiento de las comunicaciones telefónicas entre Ricardo Miguel Cavallo, conocido en la causa como Miguel Ángel Cavallo y que utilizaba los alias de "MARCELO", "RICARDO" y "SERPICO" y el Centro Piloto París, al leer las transcripciones de las mismas y a través de ellos se constata la verdadera actividad del denominado "Centro Piloto", que después será dirigido, desde marzo de 1980 por el precitado Sr. Cavallo.

Si bien el trabajo de este Centro es clandestino, el embajador Anchorena tiene conocimiento de su existencia, como así también la agregada cultura; Elena Holmberg Lanusse. A raíz de los enfrentamiento de esta última con el Capitán de Corbeta Jorge Perrén --a cargo del Centro durante un tiempo- es trasladada a la Cancillería Argentina en Buenos Aires y secuestrada en diciembre de 1978, ejecutada por el G.T.3.3/2., su cadáver aparece en el Delta del río Paraná.

Altos oficiales de la Armada conocen la existencia de este Centro, entre ellos el Contralmirante Montes,

Ministro de Relaciones Exteriores y el Capitán Gualter Allara, Subsecretario de Relaciones Exteriores.

DECIMOSEXTO.- En esta resolución, ampliatoria al auto de 2 de Noviembre de 1999 no se pretende agotar todos los casos que puedan imputarse a los diferentes responsables mencionados anteriormente, y, entre los que se encuentra, Ricardo Miguel Cavallo, conocido en la causa como Miguel Ángel Cavallo y que utilizaba los alias de "MARCELO", "RICARDO" y "SERPICO", y, por ello deberán hacerse posteriores ampliaciones, sino que de lo que se trata es de establecer, partiendo de los testimonios, datos y elementos que constan en la causa, los diferentes casos conocidos y documentados. Asimismo debe resaltarse que por la integración y responsabilidad desempeñada, en este caso por Ricardo Miguel Cavallo, en el Grupo de Toceas 3..3.2 entre los años 1976 y 1979 le son imputables todos y cada uno de los producidos en esa época y que se refieren a secuestros, muertes, desapariciones y torturas, dada la estructuración organizada jerárquica y militarizada de la ESMA que imposibilitan de hecho la integración en la misma y el desconocimiento de sus ilícitas actividades.

En todo caso, se construye, principalmente con el acervo documental existente y especialmente con los testimonios que se indicarán en los razonamientos jurídicos de esta resolución, y, que se refieren a las personas que han sufrido directamente en sus cuerpos la acción delictiva que se describe.

Los sobrevivientes a que se hace referencia son de dos clases:

- a) Los que han declarado en este Juzgado; y,
- b) Los que han remitido su testimonio por vía diplomática o directamente.

Del estudio de unas y otras se extrae el método, sistema, participación y circunstancias en las que se produjeron las detenciones, secuestros, torturas, eliminación física y otros atentados contra la libertad y la integridad física y moral del ser humano.

En concreto, las personas que han participado presuntamente, en forma activa en los hechos son:

1.- Jorge Eduardo ACOSTA, Capitán de Corbeta (a) "Tigre", "Santiago",

"Aníbal"; jefe del Sector de Inteligencia. Miembro del GT desde su formación hasta Marzo de 1.979, Nacido el 27.05.1.941, cédula de identidad n°:

5.190.338 , en :

A) Torturas inferidas a:

- Susana Norma Burgos .
- Alberto Girondo .
- Ana María Martí.
- Amalia María Larralde.
- Juan Gasparini .
- Carlos Lordkipanidse y a su hijo Rodolfo de 20 días de edad.
- Lisandro Raúl Cubas.
- La "gallega" Vázquez, según testimonio de Víctor Fatale.
- Sara Solarz de Osatinsky .
- Enrique Mario Fukrnan.
- María Alicia Milia Giménez.
- Martín Gras.
- Alice Domon y Leonie Duquet, religiosas francesas.

- Graciela B. Daleo.

- Andrés Castillo.

B) En la muerte violenta de:

- Oscar Degregorio .

C) En la apropiación de menores:

- Apropiación y privación de identidad del hijo de Patricia Julia Roisinblit, cuyo parto presencia .

D) Además, en razón de su cargo y de las fechas en que lo ocupa (24/3/79marzo 1979) es responsable y/o partícipe necesario de:

- Secuestro de 327 personas.

- Privación ilegítima, de la libertad y torturas de 327 personas.

- Desaparición forzada de 220 personas.

- Apropiación de menores: de 13 de los niños nacidos en la ESMA.

2- ANAYA, Jorge Isaac, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada

Argentina desde el 12/9/81 hasta el 1/10/82, miembro de la 3ª Junta Militar,

como presunto responsable en razón de su cargo en el secuestro, torturas y desaparición forzada de René Haidar

3- ARRIOLA, José María. Capitán de Navío y Director de la ESMA durante 1982, es responsable en razón de su cargo en el secuestro, tortura y desaparición forzada de René Haidar

4.- ASTÍZ, Alfredo Ignacio. Teniente de Fragata, alias "Rubio", "Ángel", "Cuervo", "Gonzalo", "Alberto Escudero". Nacido en Azul en 1951. Ingresó como oficial rotativo del sector Operaciones en 1976. Luego queda como permanente. Cumple misiones de infiltración en la Argentina y en el exterior, por orden de sus superiores. En esa dinámica, consta acreditada su presunta participación en:

A) Torturas de:

- Susana Norma Burgos .

- Carlos Lordkipanidse y su hijo.

B) Los secuestros de:

- Ana María Martí.

- Lillana Marcela Pellegrino.

- Víctor Ambal Fatała .

- Dagmar Hagelin, según testimonio de Norma Burgos.

- Lisandro Raúl Cubas.

- Elisa Tokar .

En el ejercicio de sus actuaciones como oficial al cargo de operaciones de infiltración, Alfredo Astíz asume la de un grupo de familiares de desaparecidos. Para ello utiliza el nombre falso de Gustavo Niño. Se presenta como hermano de un desaparecido. En diciembre de 1977, ese grupo decide publicar en un periódico, un anuncio pagado reclamando la aparición de sus familiares y a tal efecto realiza una colecta. Gracias a la infiltración de Astíz durante la reunión del 8 de diciembre en la Iglesia de la Santa Cruz, son secuestrados la religiosa francesa Alice Domon y varios integrantes del grupo de familiares. Asimismo Astíz participa en los otros tres operativos programados, dos de ellos realizados el 10 de diciembre, en los que se secuestra a Sor Leonie Duquet de la Iglesia de San Pablo, y a Azucena Villaflor (fundadora de Madres de Plaza de Mayo) a la salida de su domicilio. En esta ocasión le acompaña Silvia Labayrú,

secuestrada en la ESMA. Los integrantes del grupo, de tareas que perpetran las acciones el 8 y 10 de diciembre de 1977 contra los familiares son, entre otros: ALFREDO ASTÍZ, el mayor del Ejército JULIO CÉSAR CORONEL y NÉSTOR OMAR SAVIO. Los responsables de los interrogatorios y torturas son: ACOSTA, PERNÍAS, SCHELLER, FEBRES, CORONEL, GONZÁLEZ MENOTTI y RÁDICE.

Las personas secuestradas y aún hoy desaparecidas son la siguientes: Ángela Aguad, Esther Ballestrino de Careaga, Raquel Bulit, María Eugenia Ponce de Bianco, Azucena Villaflor de Devinenti, Gabriel Eduardo Horane, Horacio Elbert, Remo Berardo, José Julio Fondevilla, Patricia Oviedo, Alice Domon y Leonie Duquet.

5- AZIC, Juan Antonio. Miembro de la Prefectura Naval y conocido con los apodos de "Claudio", "Freddy", "Piraña", es integrante del Sector Operaciones durante los años 1978-1979.

A) Participa en las torturas inferidas a:

- Carlos Lordkipanidse y su hijo Rodolfo.
- Víctor Anibal Fatala .

6- BARBUZZI, El Vicealmirante y Comandante de la Fuerza de Tareas Nro. 3 durante 1979, es responsable en razón de su cargo en:

A) El secuestro de 40 personas.

B) La privación ilegítima de la libertad y torturas de 67 personas

C) La desaparición forzada de 15 personas.

7- BENAZZI BERISSO, Miguel Ángel. Teniente de Navío, alias "Manuel", Salomón ". Oficial del Sector Inteligencia desde 1976. A cargo de operaciones en el exterior. Enviado como agregado naval a Bolivia en febrero de 1979. En 1980 vuelve a la ESMA como oficial de Inteligencia. En 1982 comparte con el Teniente de Navío Adolfo Donda la Jefatura de Inteligencia.

Asimismo actúa en el Centro Piloto París hasta marzo de 1978. En septiembre dirige una operación en la que se intenta secuestrar a Armando Croatto en Madrid (España). En julio de 1978 viaja a Asunción, Paraguay, intentando recapturar a Jaime Dri, un secuestrado que logró fugarse. Igualmente participa en las operaciones para apropiarse del patrimonio de los secuestrados Omar Massera, Horacio Palma, Conrado Gómez y Assales, y en su posterior ejecución.

En el primer trimestre de 1977 imparte una conferencia de prensa junto a Pablo González de Langarica (secuestrado junto con su esposa e hijas menores en enero de ese año), y el Teniente Alberto González Menotti, haciéndose pasar por un montonero arrepentido en el hotel Eurobuilding de Madrid.

A) Participa en las torturas inferidas a:

- Amalia María Larralde .
- Martín Gras .
- Francisco Natalio Mirabelli.
- Graciela Alberti
- Ricardo Soria

B) En el secuestro de:

- Lisandro Raúl Cubas.

8- CAPDEVILA, Carlos Octavio. Capitán Médico, alias "Tomrny" Oficial Operativo.

En 1981 fue transferido a Ushuaia. Controla el estado de los torturados .

Al menos participa en:

A) Torturas inferidas a:

- Susana B. Leiracha de Barros .
- Víctor Fatala
- Ana María Testa
- Víctor Basterra.

B) En la muerte mediante inyección letal de:

- Norma Arrostito en enero de 1978.

C) En los secuestros de:

- Andrés Ramón Castillo.
- Néstor Enrique Ardeti, según testimonio de Víctor Basterra.

D) Asiste al parto de Silvia Dameri, según testimonio de Víctor Melchor Basterra.

En razón de las funciones que cumplía y en las fechas en que ocupa el cargo, es responsable por acción u omisión de:

- El secuestro de 56 personas.
- La privación ilegítima de la libertad y torturas de 56 personas.
- La desaparición forzosa de 24 personas.

9- CARNOT, Roberto Rubén. Alias "Ricardo", "Espejame". Destinado en el Sector Operaciones, participa en:

A) Torturas a:

- Raimundo Villafior.
- Thelma Jara de Cabezas.

B) En el secuestro de:

- Víctor Anibal Fatala.

10-CAVALLO, Ricardo Miguel , conocido en la causa como Miguel Angel

y que utiliza los alias de "MARCELO", "RICARDO" y "SERPICO", para el desarrollo de sus ilícitas actividades en la estructura represiva y violenta que se forma en la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) a partir del Golpe Militar de la República Argentina el 24 de Marzo de 1976.

En esa época comienza su andadura como Teniente de Fragata integrado en los Grupos Operativos del Grupo de Tareas GT 3.3.2 de la ESMA, que se constituyen en Mayo de 1976, y que se encargan de las acciones consistentes en allanamientos, ejecuciones, muerte, detención, secuestros y apropiación de bienes de las víctimas elegidas, actuación que compatibiliza al parecer con la de estudiante en una Universidad como cobertura.

Las decisiones se toman todos los días por los oficiales responsables, entre los que se encuentra Ricardo Miguel Cavallo, en el lugar de la ESMA conocido como "EL DORADO" donde se encuentran extendidos el mapa de Buenos Aires y de las Organizaciones Políticas, Gremiales o Estudiantiles que hay que atacar y cuyos integrantes hay que detener. De esta forma todos los días se distribuyen las acciones y objetivos y una vez detenidos son trasladados hasta la sala de tortura ("Huevera ") en la que ocasionalmente intervienen, como acontece con Ricardo Miguel Cavallo, que con frecuencia alardea de ello ante los propios detenidos, miembros de los Grupos Operativos.

Posteriormente, y, a partir de enero de 1979 pasa a integrarse en el Area de Inteligencia, y por tanto

participando en las torturas que en forma sistemática se practican sobre los detenidos. Es en esta fecha - Enero 1979-, cuando asume el cargo de responsable-del Sector "PECERA" ya citado y en el que se somete a trabajos forzados y reducción a servidumbre a los detenidos que pasan por allí y a los que se intenta "recuperar" para el "nuevo orden" que preconizan los represores.

A partir del mes de marzo de 1980 Ricardo Miguel Cavallo, que para ese momento ha participado en diversas operaciones clandestinas en el exterior de la Republica Argentina, es destinado al denominado Centro Piloto de París.

Como se detallará más adelante, y sin perjuicio de que la cifra pueda ampliarse, 3/4 según los datos de la causa^{3/4} :

a) el número de personas secuestradas y que aún continúan desaparecidas o fueron ejecutadas por miembros del Grupo de Tareas, o en general por personal de la ESMA asciende a 248, de los cuales 227 se producen durante el tiempo en el que Cavallo se integra en los Grupos Operativos del GT 3.3.2;

b) el número de personas detenidas ilegalmente que son liberados, previo sometimiento a torturas suma la cifra de 128, de las cuales 110 fueron secuestradas durante el tiempo en que Cavallo se integra en el Grupo de Tareas y por tanto participa presuntamente en estas acciones;

c) deben mencionarse también los casos de las mujeres secuestradas embarazadas, que parieron en la ESMA, que aun continúan desaparecidas y cuyos hijos recién nacidos también son secuestrados según los datos obrantes en la causa se constata la existencia de 16 casos que más adelante se describirán, y, en cuya ejecución, dadas las fechas en las que se producen, también participa presuntamente Ricardo Miguel Cavallo, conocido en la causa como Miguel Angel Cavallo y que utiliza los alias de "MARCELO", "RICARDO" y "SERPICO".

d) Sin perjuicio de ampliar los supuestos, según se concreten los indicios, Ricardo Miguel Cavallo participa presuntamente en los siguientes:

1, 2, 3 y 4. - El día 11 de Enero de 1977 hacia medio día es detenido ilegalmente JUAN ALBERTO GASPARINI en el despacho profesional del Abogado CONRADO GOMEZ en Buenos Aires y trasladado a la Escuela Superior de Mecánica de la Armada donde es atado de pies y manos y torturado por diversos militares mediante golpes y aplicación de picana eléctrica con el fin de extraerle información sobre otras personas. Al filo de la madrugada del día lo al 11 de enero dejan temporalmente de torturarlo y lo llevan a las inmediaciones del apartamento sito en calle Sánchez Bustamante 731, donde duermen su esposa, MONICA EDITH JAUREGUI, sus dos hijos EMILIANO MIGUEL GASPARINI nacido el 5.5.1975 y ARTURO BENIGNO GASPARINI nacido el 24.8.76 y la amiga de la familia ELBA DELIA ALDAYA, cuya dirección obtienen bajo tortura del abogado también detenido Conrado Gómez que es recluido en la ESMA y de donde, después de un tiempo desaparece, apropiándose sus bienes los oficiales de la Armada.

El ataque sobre el domicilio lo manda el Teniente de Navío Juan Carlos Ralon y lo acompañan en la acción los Oficiales Pablo García Velasco, RICARDO MIGUEL CAVALLLO, conocido en la causa como Miguel Angel Cavallo (a) "MARCELO" "SERPICO" y "RICARDO", Francis Williaín Whamond y Jorge H. Suárez y los policías Pérez y Baero, además de otros militares no identificados, que asaltan la vivienda y dan muerte a las dos mujeres. Días después, Jorge Suárez confiesa a Juan Gasparini, que el mismo había rematado de un tiro en la cabeza a su mujer Mónica Edith Jáuregui cuando ya estaba en el suelo .

Los dos hijos de Juan Gasparini son asimismo secuestrados y utilizados por los militares contra el mismo para que les facilite los datos que le piden. Al negarse el Sr. Gasparini a darles esas informaciones, los agresores, entre los que se encuentra Ricardo Miguel Cavallo, mantienen recluidos a los dos pequeños por espacio de dos meses en un establecimiento pediátrico, la casa cuna de Buenos

Aires hasta que por fin permiten que su abuela Norma Campana los recupere.

Transcurridos veinte meses de detención, Juan Gasparini es puesto en libertad.

Durante los dos primeros meses es sometido a torturas y sufre varios paros cardíacos, situación que se acentúa con la tortura psicológica derivada de la detención de sus hijos. Mientras permanece en la "Capucha" - un año- está esposado, con grilletes y con la cabeza cubierta y tabicado con luz artificial permanente y música a gran volumen, al igual que las demás personas allí postradas, entre las que se encontraba José María Salgado, al que también torturan los componentes del grupo.

Durante el tiempo que permanece en la Pecera es obligado a realizar trabajos forzados y sometido a todas aquellas ordenes y requerimiento que los represores deciden.

5.- El día 30 de Abril de 1979, THELMA JARA DE CABEZAS es detenida ilegalmente en calle Rioja de Buenos Aires, cuando salía del Hospital Español donde estaba ingresado su esposo con cáncer.

Previa y simultáneamente, Thelma desarrolla una intensa actividad de búsqueda de su hijo de 17 años de edad, Gustavo Alejandro, que había desaparecido el 10 de Mayo de 1976 tras ser detenido por un Operativo de gente armada en el distrito de Carapachas donde residen, y, forma parte de la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas.

Como se indica, sobre las veinte horas, al salir del Hospital se aproxima un vehículo Ford blanco ocupado por cuatro personas civiles una de las cuales la sujeta, le tapa la boca y le introduce en el vehículo, trasladándola hasta la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), donde la depositan en la "Huevera" habitáculo así identificado por tener las paredes acartonadas como para embalar huevos. Aquí comienzan a interrogarla sobre su supuesto responsable y sus viajes a México, España y Roma y sobre una infiltrada en la Comisión de Familiares, Julia Estela Sarmiento. Inicialmente le propinan algunos golpes, pero al no satisfacer las pretensiones de los agresores, es desvestida, la tumba en una cama y la aplican "picana" eléctrica. Posteriormente la someten a otra sesión de tortura siempre dirigidas por el Teniente Ricardo Miguel Cavallo, también conocido como Miguel Angel Cavallo (a) "MARCELO", "SERPICO" y "RICARDO".

Una vez que facilita un nombre del supuesto responsable detienen las torturas y la llevan a "Capucha" donde había otras 16 detenidos entre los que estaba Osmar Lacumberri. Al comprobar la falsedad de los datos comienzan de nuevo a torturarla con electricidad.

Durante el mes de Mayo-permanece en "Capucha", tabicada, esposada y con grilletes en los pies y la cabeza cubierta; en esta fecha la acompañan, además de Osmar, Roberto Ramírez arquitecto-, Oswaldo Acosta - abogado-, Alejandro Firpo, su esposa Betti, Lucia Deon y un médico llamado Víctor o "Caballo loco".

Durante el tiempo de detención a partir de Mayo la sacan del recinto de la ESMA acompañada por "Marcelo" (Ricardo Miguel Cavallo), responsable de la Pecera, en varias ocasiones a diferentes puntos de Buenos Aires y Uruguay para mantener entrevistas con periodistas que tenían por -- objeto expresar que no estaba desaparecida, que su hijo Gustavo había muerto en un enfrentamiento y desprestigiar a los organismos de Derechos Humanos. Todo ello según las instrucciones de "Marcelo" y otros oficiales, incluso con personal, - como intérprete- del Centro Piloto París, que después acomodaban las entrevistas según les interesaba. En particular Marcelo (Ricardo Miguel Cavallo) da instrucciones concretas y precisas para con la revista "Para Ti" en Agosto de 1979.

Para los viajes a Uruguay le daban documentación falsa a nombre de Magdalena Manuela Blanco.

Desde el 5 de Junio hasta Diciembre de 1979, en que queda libre, permanece en "Pecera" con los paréntesis de los viajes a que es obligada y la estancia en una Isla del Delta de Paraná, para evitar que fuera vista, al igual que otros detenidos, por los componentes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El objetivo del ingreso en la "Pecera" era conseguir la L6 recuperación" para la sociedad partiendo de la aceptación de la política de Massera y lo que ellos, - los militares- hubieran hecho, es decir que «a través de las muertes que entenderíamos que si ellos habían matado era por el bien de la Patria »

Cada puesta en libertad de los detenidos en Pecera, se produce tras la reunión de los responsables y cuando estos previa votación mayoritaria, consideran que el afectado esta preparado psicológicamente en ese "proceso de recuperación" para seguirlo en libertad.

6.- Detención ilegal en Agosto de 1979, torturas y desaparición de NORA I. WOLFSON, profesora de inglés y conocida como Mariana y que también esta en la Pecera en la misma época en la que es responsable Ricardo Miguel Cavallo.

7.- Detención ilegal y torturas de VÍCTOR ANIBAL FATALA.

Es detenido y secuestrado el 6-11-1978 y sometido a torturas en la ESMA; posteriormente es recluido en la Pecera donde permanece desde Noviembre de 1979 hasta Febrero de 1980, bajo las órdenes de Ricardo Miguel Cavallo.

8.- Una mujer de nombre ROSA que en Marzo de 1979, está en unas condiciones deplorables a causa de las torturas inferidas por "Marcelo" es decir Ricardo Miguel Cavallo, y que fallece en una de las sesiones de tortura a las que este le somete a negarse a dar datos sobre su hijo.

9, 10, 11 y 12.- El día 4.8.1978, RAIMUNDO ANIBAL VILLAFLO, su esposa MARIA ELSA GARREIRO, de nacionalidad española, son detenidos ilegalmente, cuando circulaban por la calle en compañía de sus hijos LAURA y ELSA EVA; previamente el día 3.8.79 son detenidas ilegalmente JOSEFINA VILLAFLO, su esposo JOSE HASSAN (Pepe) y su hija MARIA CELESTE que es devuelta a sus abuelos pocos días después.

Posteriormente durante el año 79, después de ser sometidos a torturas los cuatro detenidos, como era norma habitual, las autoridades militares de la ESMA permiten algunas visitas de Maria Elsa Garreiro y Josefina Villaflo a su familia, siendo acompañados por Ricardo Miguel Cavallo, conocido en la causa como Miguel Angel Cavallo, como responsable de la PECERA donde se hallan.

Raimundo Anibal Villaflo, muere a causa de las torturas inferidas el 8 de Agosto de 1979; y, de los otros tres no se tiene noticias después de febrero de 1980, fecha en la que Susana Beatriz Leirach los ve en la PECERA que sigue bajo la responsabilidad de Ricardo Miguel Cavallo.

13 y 14.- El día 21 de agosto de 1979, un grupo de hombres armados, vestidos de civil entran violentamente en el domicilio sito en calle Tres Arroyos n1 1256 de Capital Federal (Buenos Aires)

y proceden a la ilegal detención de ARTURO OSVALDO BARROS y su esposa SUSANA BEATRIZ LEIRACHA.

Trasladados a la ESMA son torturados en sesiones continuadas -Con golpes y "picana" eléctrica.

Al tercer día son trasladados a la "Capucha" en donde permanecen esposados, con grilletes en los tobillos, tumbados, y entre tabiques, con las cabezas cubiertas y, en silencio durante las 24 horas.

Ambos se encuentran entre los detenidos que son trasladados a Isla del Delta del Río Paraná para ocultarles a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En el mes de Octubre les devuelven a la "Capucha" en las mismas condiciones de trato, aunque éste se suaviza a final de año.

En Enero de 1980 son trasladados al Sector "Pecera" y quedan bajo el control y dirección del Teniente de Navío Ricardo Miguel Cavallo, conocido en la causa como Miguel Angel Cavallo, (a) -MARCELO "SERPICO" y "RICARDO"; son puestos en libertad a finales de Febrero de 1980.

15 y 16.- En agosto de 1979 son detenidos en Buenos Aires HECTOR PICHINI, sobrino de Thelma Jara, y su esposa NORMA COZZI y son trasladados a la ESMA en donde se les tortura, y se les ingresa en "Capucha", posteriormente son trasladados a la Isla y represados a la PECERA, en las mismas condiciones y tiempo que Osvaldo Barros y Susana Beatriz Leiracha, y por tanto bajo la responsabilidad de Cavallo, son puestos en libertad a finales de Febrero de 1980.

17.- El día 18 de Noviembre de 1978 a las 12 horas en la esquina de la Avda. de la Plata y Avda. de San Juan de Buenos Aires, es detenido ilegalmente por tres individuos, ENRIQUE MARIO FUKMAN. Lo arrojan sobre el piso del automóvil, lo esposan y comienzan a quemarle con cigarrillos la piel para que les de información sobre unas personas amigas, Liliana Peregrino y su compañero.

Posteriormente le conducen hasta la ESMA. Una vez allí le introducen en la "huevera" cuarto recubierto con paneles de cartón, lo desnudan, lo atan a una cama metálica y comienzan a aplicarle la "picana" eléctrica. Estas torturas y otras continúan en varias sesiones.

Unos días después lo trasladan al sector "Capucha" donde se encuentran también Víctor Aníbal Fatalá, un tal Mito, su mujer, Daniel Echevarría, Omar, Sergio Víctor Cetrángolo y unas 40 personas más de los que la mayoría permanecen desaparecidos.

Durante el tiempo que permanecen en "Capucha", las víctimas están tiradas sobre una colchoneta, "tabicados", encapuchados y engrillados.

Entre mediados y final de 1979 es reubicado junto con otros seis, en otro "archivo" junto al tanque del agua, mientras que a 12 detenidos los "trasladan" (ejecutan).

A partir del día 1 de Junio de 1979 se le permite trabajar en el Sector PECERA a cargo de Cavallo; a finales de agosto de ese año es uno de los detenidos que es llevado junto con otros a una isla en el Delta del Río Paraná- para ocultarlos, ante la inminencia de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Después de esta visita lo devuelven a la ESMA, en la "Pecera" hasta que el 18 de Febrero es liberado.

18, 19 y 20.- El día 10 de Agosto de 1979 alrededor de las 13,30 horas un grupo de hombres armados irrumpen en el domicilio de VICTOR MELCHOR BASTERRA sito en la calle Tuyú, 1244 en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, e inmediatamente después, los asaltantes proceden a esposar y detener ilegalmente a aquel y a su esposa DORA SEOANE DE BASTERRA, llevándose también a su hija MARIA EVA de 2 meses y 10 días de edad.

Una vez en los vehículos, los agresores, comandados por el teniente de Navío Donda, golpean sistemáticamente al Sr. Basterra en la zona inguinal. A continuación y tras llegar a la ESMA, es introducido en la

"Huevera" . Aquí le ordenan desnudarse y le atan por tobillos y muñecas a los extremos de una cama con colchón de goma espuma atándole un cable en un dedo del pie derecho, a través del cual le pasan corriente eléctrica.

Las sesiones de tortura se suceden en varios días, produciéndole dos paradas cardíacas, aconsejando el médico que se le podía seguir torturando pero con prudencia.

Una vez concluidas las sesiones de tortura se le ubica en el sector "Capucha" donde permanece, al igual que los demás detenidos en condiciones deplorables, durante el tiempo en el que no le interrogan.

Simultáneamente su esposa DORA SEOANE también es torturada y es puesta en libertad en Diciembre de 1979 alrededor de media noche en La Plata.

VICTOR MELCHOR BASTERRA, durante todo el tiempo en el que esta en la "Capucha" permanece tabicado, esposado, con grilletes en los pies y encapuchado y acostado, con música permanente a todo volumen y luz artificial constante.

En ese tiempo coincide en la "Capucha" con otros detenidos como Josefina Villaflor, Elsa Martínez, la Tía Irene, Panla, Kuki, Juan Carlos Arizorena, Jose Hassan , Enrique Ardeti, Juan Carlos Chiravalle, Fernando Brodsky, Pablo Lepiscopo, Tata, "Anteojito" y Ricardo Saenz (a) "El Topo" así llamado porque llevaba preso en el lugar desde noviembre de 1978.

Es traslado a la Isla del Delta del Río Paraná el 2 de Septiembre de 1979 para sustraerlo a la inspección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En esta ocasión y lugar coincide con Thelma Jara de Cabezas que había sido torturada por el teniente Cavallo (a) "Marcelo". Sin embargo Ricardo Saenz (a) "El Topo" no va y desde entonces permanece desaparecido.

En Octubre de 1979 regresan a "Capucha" en la ESMA lugar por el que continúan pasando varias personas que tras un tiempo desaparecen.

A partir de ésta fecha recibe una serie de instrucciones para que realicen la confección de su historia de vida para, a partir de ahí comenzar el "proceso de recuperación" para el "nuevo régimen u orden" basado en el esfuerzo individual, el reconocimiento de una rigurosa jerarquía y, la aceptación de los valores que lo representaban. Este proceso se desarrolla, **en el sector denominado "Pecera"**, con los detenidos previamente seleccionados.

En enero de 1980, coincide en la "Pecera" con Carlos Gregorio Lordkipanidse. Por las noches eran conducidos con los grilletes puestos a la "Capucha" donde dormían. En febrero de 1980 se endurecen las condiciones de vida y son reingresados en forma permanente en la "Capucha" Josefina Villaflor, Elsa Martínez, José Hassan, Enrique Ardeti y Pablo Lepiscopo, los cuales, al igual que Juan Carlos Chiaravalle, Juan Carlos Arizorena y Hugo Palmeiro, desaparecen, situación en la que permanecen.

Durante esta etapa y hasta marzo de 1980 el responsable de la Pecera era Ricardo Miguel Cavallo, conocido en la causa como Miguel Angel Cavallo, con los alias Marcelo, Serpico y Ricardo.

VICTOR MELCHOR BASTERRA, será puesto en libertad en 1983.

21.- El día 26 de Febrero de 1977, CARLOS ALBERTO CHIARPOLINI esposo de CRISTINA BARBARA MURO, sale de su domicilio sito en la calle Amenábar 2995, 31 piso de Capital Federal (Buenos Aires) y es detenido por un operativo del Grupo de tareas 3.3.2 de la ESMA y conducido a la misma donde es sometido a torturas a causa de las cuales muere, sin que hasta la fecha se tenga conocimiento del paradero de su cuerpo.

El operativo está integrado entre otros, por el responsable del mismo que ha sido identificado como Ricardo Miguel Cavallo. Este mismo, sobre las 15 horas se persona en el domicilio antes indicado, y, en un momento determinado, aprovechando que la esposa del detenido, Cristina Bárbara Muro se asoma a la ventana, después de darle el pecho a su bebe de tan solo 6 días de vida, para comprobar si vuelve su marido, le conmina con un "quieta arriba las manos» y le interroga sobre la identidad del marido. Cuando responde, da la orden a otras personas que aguardan y les dice "es acá, entren", a la vez que, ante las insistentes preguntas de la Sra. Muro sobre el paradero de su esposo, Cavallo le dice que lo han detenido ellos. Inmediatamente a continuación y a la voz de "procedan", lanzan a la mujer boca abajo al suelo y la golpean reiteradamente entre las piernas provocándole la ruptura de los puntos de sutura del parto y una hemorragia. Mientras tanto, otro de los asaltantes desnuda al bebe, lo sujeta por los pies cabeza abajo y le coloca una pistola en la boca, conminando a la madre para que no

grite más y a que conteste las preguntas que hacen después de devolver y destrozar varios enseres se marchan dejando a la Sra. Muro ensangrentada y a su bebe de seis días en el suelo.

11- CEDOLA, Mario. Alias "Alemán". Participa en el interrogatorio y tortura de Rosario E. Quiroga.

12- CORBETTA, Ricardo. Capitán de Corbeta, alias "Matías", "Biónico". Oficial del sector Operaciones. Interviene en el secuestro de:

- Amalia Larralde.

13- CORONEL, Julio César. Mayor de Ejército, alias "Maco".

A) Participa en, el secuestro de:

- Lidia Vieyra dirige el operativo de su secuestro el 11/3/77
- Rodolfo Walsh.
- Remo Berardo.

B) Tortura de las religiosas francesas.

C) Es el encargado de la falsificación de documentos en la ESMA.

D) Participa en el traslado desde Uruguay de Rosario Evangelina Quiroga.

14- DAVIOU, Carlos Eduardo. Participa en un "vuelo de la muerte« en el que 13 personas son arrojadas vivas al mar.

15- DEL CERRO, Juan Antonio. Alias "Colores". Actúa también en los centros clandestinos: El Atlético, El Banco y El Olimpo.

A) Participa en las torturas a:

- Susana Beatríz Leiracha de Barros.
- Víctor Basterra .

B) Interviene en el traslado desde otros centros clandestinos a la ESMA de:

- Mario Villani
- Jorge Vázquez
- Lucía Deon

- Juan Carlos Ramírez
- Angel Laurenzano
- Daniel Merialdo
- Néstor Zurita
- Osvaldo Acosta

C) Actúa en el apoderamiento de bienes en la propiedad-vivienda en Ramos Mejía de Mario Villani.

16- DIAZ SMITH, José Manuel. Subprefecto. Alias "Luis" . Es el encargado de controlar la "libertad vigilada" de los ex-detenidos desaparecidos de la ESMA . Es, asimismo el jefe del grupo dedicado a la falsificación de documentación.

17- DONDA TIGEL, Adolfo. Teniente de Navio, alias "Palito", "Gerónimo", "Jerónimo", Jefe del Sector Operativo desde noviembre 1978 hasta 1980. Segundo Jefe de Inteligencia en 1980. Alterna la jefatura de Inteligencia con el Teniente de Navío Miguel Angel Benazzi en los años 1981/82. Participa en:

A) Las torturas inferidas a:

- Arturo Osvaldo Barros .
- Blanca Garcia de Firpo.
- Roberto Marcelo Barreiro y su esposa Rosa.
- Víctor Fatala.
- Miguel Angel Calabozo.
- Carlos Mufloz .
- Thelma Jara de Cabezas.

B) Al igual que Carlos Carella interviene en el operativo por el cual se traslada a prisioneros a una isla del Delta del Tigre en septiembre de 1979. Durante el tiempo que dura la visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (página 4 de la declaración de Carlos Lordkipanidse).

C) Los secuestros de:

- Arturo Osvaldo Barros (fs. 9936 y 9945).
- Blanca Garcia de Firpo (página 5 de la declaración de Carlos Lordkipanidse).
- Roberto Marcelo Barreiro y su esposa Rosa (página 5 de la declaración de Carlos Lordkipanidse).
- Ana Testa (página 5 de la declaración de Carlos Lordkipanidse).
- Victor Basterra (fs. 10073).

D) En razón de su cargo y de las fechas en que lo ocupa es responsable y/o partícipe necesario de:

- El secuestro de 79 personas.
- La privación ilegítima de la libertad y torturas de 79 personas.
- La desaparición forzosa de 29 personas.
- La apropiación de menores de dos niños nacidos en la ESMA.

18- FEBRES, Héctor Antonio. Prefecto de la Prefectura Naval Argentina, alias "Daniel", "Selva", "Orlando". Oficial de Inteligencia.

Es uno de los jefes del operativo por el cual son trasladados prisioneros a una isla del Delta del Tigre en septiembre de 1979 durante el tiempo que dura la visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Responsable, junto con el Capitán de Navío Jorge Raúl Vildoza, de las mujeres embarazadas y de la entrega de los bebés nacidos en cautiverio a familias de marinos o vinculados al Grupo de Tareas. Es visto reiteradamente con bebés en sus brazos, por personas secuestradas; retira el niño de Liliana Carmen Pereyra, al día siguiente del "traslado" de su madre.

Viaja a México con un grupo operativo que intenta matar a varios responsables de la organización Montoneros. En julio de 1978, lo hace a Asunción, Paraguay, intentando secuestrar a Jaime Dri (prisionero fugado). A cargo del Sector 4 (ubicado en el sótano) cuando es ejecutado en la ESIU el secuestrado Daniel Echeverría.

En razón de su cargo y de las fechas en que lo ocupa (05177-12181) es responsable y/o participe necesario de:

- El secuestro de 222 personas.
- La privación ilegítima de libertad y torturas de 222 personas.
- La desaparición forzosa de 138 personas.
- La apropiación de 13 de los -menores nacidos en la ESMA.
- Responsable del asesinato de Daniel Echeverría.

Por otra parte, participa en las torturas a:

- Víctor Basterra
- María Alicia Milia de Pirles.
- Grupo Villafior.
- Thelma Jara Cabezas.
- Luis Faraldo y otros activistas del Sindicato de Obreros Marítimos
- Grupo de habitantes de la Villa Miseria "La Cava" (provincia de Buenos Aires), "Traslado" o eliminación física de Alicia Elena Alfonsín de Cabandie
- En la violación reiterada de Lillana Marcela Pellegrino
- Participa en el traslado desde Uruguay de Rosario Evangelina Quiroga .

19- FERNANDEZ, Gustavo.

Participa en:

- Secuestro y torturas de Lisandro Cubas .

20- FOTEA, Juan Carlos. Agente de la Policía Federal, alias "Lobo", "Fernando". Oficial del sector Operaciones. Formó parte del grupo encabezado por Raúl Guglielminetti (alias "mayor Gustavo"), apresado en España a mediados de la década del 80.

Participó en:

- Secuestro de Maria Alicia Milia de Pirles

21- FRANCO, Rubén Oscar. Almirante, Comandante en jefe de la Armada Argentina desde el 1/10182 hasta el 10112183. En razón de su cargo es responsable y se le imputa el secuestro, privación ilegítima de la libertad, torturas y desaparición de René Haidar, así como la privación ilegítima de la libertad de Víctor Basterra.

22- GARCÍA VELAZCO, Jorge. Alias "Sierra". Oficial Jefe del grupo de Operaciones del Servicio de Inteligencia Naval (SIN). Desde mayo 1977 hasta diciembre 1977. Interviene en:

Secuestro de:

- Lila Pastoriza
- Mario Galli, Felisa Violeta Wagner de Galli y Patricia Teresa Flyn de Galli .
- Adolfo Infante Allende y Gloria Kehoe .

En razón de su cargo y de las fechas en que lo ocupa es responsable y/o partícipe necesario de:

1. El secuestro de 99 personas.
2. La privación ilegítima de la libertad y torturas de 99 personas.
3. La desaparición forzosa de 74 personas.

23- GARCÍA VELAZCO, Pablo Eduardo. Teniente de Navío, alias "Dante". Oficial de Inteligencia entre mayo 1977 y octubre 1978. Casado con una española, obtuvo esa nacionalidad y- se instala en España en 1978 aproximadamente, sin que conste su paradero en este momento. Participa en:

A) Torturas a:

- Ana María Martí.
- Alberto Eduardo Gironde.
- Andrés Castillo.
- José María Salgado .
- Lidia Vieyra .

B) El secuestro y muerte de Rodolfo Walsh, según testimonio de Juan Gasparini (fs. 2289/90) y de Lila Pastoriza (fs. 16500).

C) La muerte de Mónica Jáuregui y Elba Aldaya, según testimonio de Juan Alberto Gasparini (A.2290).

En razón de su cargo y de las fechas en que lo ocupa (05/77-10/78) es responsable y/o partícipe necesario de:

- El secuestro de 141 personas.
- La privación ilegítima de la libertad y torturas de 160 personas.
- La desaparición forzosa de 101 personas.

24- GENEROSO, Carlos Orlando. Suboficial del Servicio Penitenciario Federal, alias "Agustín" "Fragote"; también actúa en el centro clandestino llamado "El Vesubio"; e interviene en:

A) Torturas inferidas a:

- Víctor A. Fatala
- Amalia María Larralde

B) El secuestro de:

- Víctor A. Fatala .

C) Participa en el traslado desde Uruguay de Rosario Evangelina Quiroga

25- GONZÁLEZ MENOTTI, Alberto. Teniente de Fragata, alias "Gato" "Luis". Oficial de Inteligencia .
Participa en:

A) Torturas causadas a:

- Juan.Gasparini .
- Eduardo Pesci y Guillermo Díaz Lestrem, abogados. El cadáver de último apareció, tras ser "liberado", en un parque público .

B) El secuestro del grupo de la Iglesia de Santa Cruz.

C) En el traslado de los integrantes de la Iglesia de Santa Cruz.

D) Los abusos sexuales a Amalia Larralde .

26- GONZÁLEZ, Jorge. Capitán de Navío. Subdirector de la ESMA desde el 12 de julio de 1976 a diciembre de 1983. En razón de su cargo es responsable:

- El secuestro de 351 personas.
- La privación ilegítima de la libertad y torturas de 355 personas.
- La desaparición forzosa de 231 personas.

Sigue